



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015

PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa Impulso al Desarrollo del Hogar

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Inclusión al Desarrollo.

Año de inicio: 2010

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 80'000,000.00 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 1 Vivienda Sustentable.

Objetivo Sectorial 1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.

Estrategia E1.1.5. Mejoramiento de la calidad y los espacios suficientes de la vivienda, preferentemente para las familias en zonas IMPULSO en los 46 municipios del Estado.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu calidad de Vida.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.3 Mejoramiento o adquisición de la vivienda para las familias en condición de rezago social.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI).

Dimensión 4. Medio Ambiente y Territorio.

Componente 6. Vivienda.

Objetivo Estratégico 6. Garantizar el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivos Particular 6.1. Desarrollar mecanismos para garantizar el financiamiento a la adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.

Objetivo Particular 6.2. Mejorar la gestión pública y privada en favor de la vivienda sustentable y de calidad.

Objetivo Particular 6.3. Propiciar la incorporación social a través de la vivienda.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a la mejor calidad de vida de las familias en condición de rezago social.

Propósito: Familias urbanas y rurales del estado habitan viviendas confortables, higiénicas y seguras

Componentes:

1. Acciones de Techo Digno entregadas.
2. Acciones de Piso Firme entregadas.
3. Acciones de ampliación de vivienda con cuartos adicionales entregadas.
4. Acciones de Ecotecnias entregadas.
5. Acciones de Pinta de Fachadas entregadas.

Actividades:

Actividad 1 para los Componentes 1, 2 y 3. Elaboración de la propuesta de inversión.

Actividad 2 para los Componentes 1, 2 y 3. Elaboración y validación de los anexos de ejecución con su respectiva distribución de recursos.

Actividad 3 para los Componentes 1, 2 y 3. Elaboración y firma de convenios marco y de Coordinación con los municipios.

Actividad 4 para los Componentes 1, 2 y 3. Liberación de recursos y contratación.

Actividad 5 para los Componentes 1, 2 y 3. Ejecución y verificación de las acciones.

Actividad 1 del Componente 4. Elaboración de convenios de colaboración con dependencias afines.

Actividad 2 del Componente 4. Identificación de Familias con necesidades de Ecotecnias y realización de acciones.

Actividad 3 del Componente 4. Capacitación a familias beneficiadas con Ecotecnias.

Actividad 1 del Componente 5. Integración de la propuesta del programa pinta tu entorno.

Actividad 2 del Componente 5. Elaboración y firma de convenios con las instancias corresponsables.

Actividad 3 del Componente 5. Capacitación a instancias involucradas en la operación y municipios participantes.

Actividad 4 del Componente 5. Integración y cierre de expedientes.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo atender y apoyar el mejoramiento y/o equipamiento de la vivienda, a través de obras y/o acciones tendientes a apoyar familias e individuos que presenten necesidades de mejoramiento e infraestructura en su vivienda, el cual está dirigido a la población que personas e individuos de los 46 municipios del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza y/o rezago social, desventaja social, pobreza extrema o que por sus condiciones socioeconómicas no pueden satisfacer su estándar mínimo de bienestar y necesidades básicas en mejoramiento y equipamiento de sus viviendas.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa brinda apoyos para la instalación de piso firme, instalación de techo digno, pintura y/o remozamiento de fachadas, ampliación de vivienda con cuarto adicional, aplanados de muros, impermeabilización de techos, tinacos, ecotecnias, así como aquellas determinadas para proyectos de "Vivienda" que derivan del Catálogo del Fondo de

Aportaciones para la Infraestructura Social 2015, en lo relativo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

Los componentes del Programa consistentes en techo, piso, cuartos adicionales y ecotecnias en la vivienda, contribuyen de manera significativa para que las familias cuenten con una vivienda adecuada para su seguridad física, para protegerse de los fenómenos climatológicos y para reducir los riesgos a la salud, al reducir la exposición de los miembros de la familia a ingerir alimentos con gérmenes y a corrientes de aire fría, lo cual es el Propósito del Programa (que las familias habiten viviendas adecuadas en cuanto a que los materiales con los que están construidas hacen que sean confortables, higiénicas y seguras), además de que atiende directamente a uno de los elementos (carencia de calidad y espacio de la vivienda) que explican la pobreza multidimensional conforme a la definición del CONEVAL.

Por otra parte, las acciones de pintura de fachadas, contribuyen al grado de cohesión social debido que para los habitantes de una colonia un entorno más agradable a través de la pintura de fachadas que genere un ambiente de bienestar para los colonos, y reduce las conductas antisociales.

El problema que busca resolver el Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar es la precaria situación de las viviendas de familias urbanas y rurales, en cuanto a que dichas viviendas cuentan con pisos, paredes, techos o baños que no son adecuados.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre indicador sectorial: Número de obras y/o acciones tendientes a apoyar familias e individuos que presenten necesidades de mejoramiento e infraestructura en su vivienda.

Meta del indicador sectorial en 2015: 7,500 obras y/o acciones.

Avance del indicador sectorial en 2015: No se cuenta con información.



4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Tasa de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención por cada 100 habitantes.

Definición: Expresa que al mejorar las condiciones de la vivienda de las familias en condición de rezago social se contribuye a que disminuya la incidencia de enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales donde se aplicaron acciones del programa.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{F} / 100$$

Donde PAER es el número de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención en el año. PLAP es la población que habita en las localidades urbanas y rurales de atención en el año.

Unidad de Medida: Tasa.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención.

Definición: Expresa que el mejoramiento de la vivienda de las familias en condición de rezago social conduce a una reducción en la tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención.

Método de Cálculo:

$$\frac{D}{P} / 100$$

Donde DOLA es el número de delitos ocurridos localidades urbanas y rurales de atención en el año. PLA es la población que habita en las localidades urbanas y rurales de atención en el año.

Unidad de Medida: Delitos por cada 100 personas.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de personas en el estado de Guanajuato sin inodoros de agua corriente dentro del hogar.

Definición: Expresa en qué proporción de personas en el estado de Guanajuato no cuentan con inodoros de agua corriente dentro del hogar.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{T} \times 100$$

Donde PVSí es el número de personas que habitan en viviendas sin inodoros de agua corriente dentro del hogar. TPV es el total de personas en las viviendas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Bienal.

Año Base del indicador: 2012

Valor del Indicador en Año Base: 7.5

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 4

Nombre: Porcentaje de viviendas donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra.

Definición: Expresa en qué proporción las viviendas tienen la mayor parte del piso de tierra.

Método de Cálculo:

$$\frac{V}{T} \times 100$$

Donde VPT es el número de viviendas donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra. TV es el total de viviendas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Bienal.

Año Base del indicador: 2012.

Valor del Indicador en Año Base: 2.3

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de techos instalados.

Definición: Expresa las acciones de Techo Digno entregadas para el mejoramiento de la vivienda de la población identificada.

Método de Cálculo:

$$\frac{T}{TID} \times 100$$

Donde TIN es el número de techos instalados. TID es el total de techos identificados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje pisos firmes instalados.

Definición: Expresa las acciones de piso firme realizadas para que la vivienda no tenga piso de tierra y con ello evite sobre todo enfermedades gastrointestinales.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \cdot 100$$

Donde PIN es el total de pisos instalados. PID es el total de pisos identificados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de cuartos adicionales instalados.

Definición: Expresa las acciones de cuartos realizadas para que los habitantes de la vivienda reduzcan su hacinamiento y con ello eviten sobre todo problemas de conducta.

Método de Cálculo:

$$\frac{C}{V} \times 100$$

Donde CAC es el número de cuartos adicionales construidos. VIPH es el total de viviendas identificadas con problema de hacinamiento.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de ecotecnias instaladas

Definición: Expresa las viviendas en las cuales se instalan sistemas autónomos de purificación de agua potable, baños secos, energía eléctrica autónoma y otras ecotecnias.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde AER es el número de acciones ecotecnias realizadas. AEI es el total de acciones de ecotecnias identificadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anua.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 5

Nombre: Porcentaje de pintas de fachada realizadas.

Definición: Expresa en qué medida se avanza en la pinta de fachadas de las viviendas que lo requieren, a fin de que los habitantes de las diversas colonias se sientan más a gusto en su entorno.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{V} \times 100$$

Donde APF es el número de acciones de pinta de fachada. VIPF es el total de viviendas identificadas para pinta de fachadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un

grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de fin y propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el desempeño del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, pero no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 71.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015.

- **Hallazgo 2:** “MEDICIÓN DE RESULTADOS. No se cuenta con información suficiente para evaluar este rubro.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales y Humanos Vigentes en el Ejercicio Fiscal 2013, Mejoramiento de la Vivienda, pág. 45.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con indicadores para evaluar el desempeño del mismo para el Ejercicios Fiscal 2015.

- **Hallazgo 3:** “CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS. La información actual no es suficiente para contestar este reactivo.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales y Humanos Vigentes en el Ejercicio Fiscal 2013, Mejoramiento de la Vivienda, pág. 44.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con indicadores para evaluar el desempeño del mismo para el Ejercicios Fiscal 2015.

9.- Otros Efectos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el Fin o el Propósito del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 67.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 2:** “La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 68.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

El indicador de Fin “Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención” es adecuado ya que una mejora en la seguridad entorno de las viviendas apoyadas es uno de los efectos que busca el Programa.

El indicador de Fin “Tasa de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención por cada 100 habitantes”, es adecuado ya que un resultado que conduzca a una menor tasa de enfermedades mejora la calidad de vida de las familias.

Los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa van cubriendo la atención de la Población Objetivo definida a partir de información censal del año 2010, los cuales consisten en el porcentaje de personas sin inodoros de agua corriente dentro del hogar, donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos, donde el material de la mayor parte de los muros es barro o bajareque; carrizo,

bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho; y donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra.

En cuanto a los indicadores de gestión, los indicadores de los cinco componentes son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa. Asimismo, los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del mismo.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

Uno de los principales hallazgos en evaluaciones anteriores y que se mantiene vigente es que el Programa tampoco cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015.

Otro de los hallazgos que se mantiene vigente es que el Propósito de la MIR (Familias urbanas y rurales del estado habitan viviendas confortables, higiénicas y seguras) es adecuado y relevante debido a que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Un hallazgo vigente y relevante es que la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta en 2015 con un documento normativo en el cual se defina su Población Potencial.

No obstante lo anterior, el Programa cuenta con una cifra agregada de su Población Potencial (Población Universo), la cual se presenta a continuación:

Población Potencial (Universo) en 2015: 4'498,825 personas.

Población Potencial (Universo) en 2014: 5'486,372 personas.

No se cuenta con un documento metodológico en el cual se describa el procedimiento seguido para estimar la Población Potencial (Universo) en cada año, ya que en 2015 la Población Potencial (universo) es 18% menor a la de 2014.

El Programa tampoco cuenta con una cuantificación de la Población Potencial (Universo) por distribución geográfica.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar para el Ejercicio Fiscal de 2015 se hace el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa, se considera como población objetivo aquellas personas e individuos de los 46 municipios del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza y/o rezago social, desventaja social, pobreza extrema o que por sus condiciones socioeconómicas no pueden satisfacer su estándar mínimo de bienestar y necesidades básicas en mejoramiento y equipamiento de sus viviendas; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.”

La unidad de medida de la población objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es: “Personas”.

En cuanto a la cuantificación de la Población Objetivo se cuenta con la siguiente información:

Población Objetivo en 2015: 120,000 personas.

Población Objetivo en 2014: 29,844 personas.

No se cuenta con documento metodológico en el que se describa el procedimiento seguido para estimar la Población Objetivo dado que en 2015 la Población Objetivo estimada es 302% mayor a la cifra estimada para 2014.

El Programa tampoco cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica.

3.- Población atendida.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 32,161 personas.

Población Atendida en 2014: 30,735 personas.

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para los años de 2014 y 2015.

Evolución de la Cobertura

Municipio	Índice de marginación 1/	Índice de rezago social 2/	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Abasolo	-0.18	-0.46	691	2.2	n.d.	n.d.
Acámbaro	-0.79	-0.9	485	1.6	n.d.	n.d.
Apaseo el Alto	-0.48	-0.51	1,129	3.7	n.d.	n.d.
Apaseo el Grande	-0.63	-0.74	521	1.7	n.d.	n.d.
Atarjea	0.89	0.8	1,128	3.7	n.d.	n.d.
Celaya	-1.41	-1.22	2,683	8.7	n.d.	n.d.
Comonfort	-0.18	-0.23	1,788	5.8	n.d.	n.d.
Coroneo	-0.2	-0.53	105	0.3	n.d.	n.d.
Cortazar	-1.0	-0.98	615	2.0	n.d.	n.d.
Cuerámaro	-0.48	-0.6	0	0.0	n.d.	n.d.
Doctor Mora	0.0	-0.25	502	1.6	n.d.	n.d.
Dolores Hidalgo CIN	-0.14	-0.32	332	1.1	n.d.	n.d.
Guanajuato	-1.27	-1.16	311	1.0	n.d.	n.d.
Huanímaro	-0.42	-0.71	427	1.4	n.d.	n.d.
Irapuato	-1.29	-1.12	1,395	4.5	n.d.	n.d.
Jaral del Progreso	-0.82	-0.96	336	1.1	n.d.	n.d.
Jerécuaro	0.37	-0.02	393	1.3	n.d.	n.d.
León	-1.5	-1.24	1,757	5.7	n.d.	n.d.
Manuel Doblado	-0.2	-0.41	326	1.1	n.d.	n.d.
Moroleón	-1.33	-0.98	320	1.0	n.d.	n.d.
Ocampo	0.05	-0.18	413	1.3	n.d.	n.d.
Pénjamo	-0.32	-0.42	345	1.1	n.d.	n.d.
Pueblo Nuevo	-0.29	-0.7	212	0.7	n.d.	n.d.
Purísima del Rincón	-1.0	-0.82	320	1.0	n.d.	n.d.
Romita	-0.28	-0.56	525	1.7	n.d.	n.d.

Municipio	Índice de marginación 1/	Índice de rezago social 2/	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Salamanca	-1.27	-1.23	1,023	3.3	n.d.	n.d.
Salvatierra	-0.6	-0.75	453	1.5	n.d.	n.d.
San Diego de la Unión	0.31	0.05	932	3.0	n.d.	n.d.
San Felipe	0.12	-0.11	323	1.1	n.d.	n.d.
San Francisco del Rincón	-1.06	-0.84	640	2.1	n.d.	n.d.
San José Iturbide	-0.69	-0.83	564	1.8	n.d.	n.d.
San Luis de la Paz	-0.21	-0.26	434	1.4	n.d.	n.d.
San Miguel de Allende	-0.39	-0.36	786	2.6	n.d.	n.d.
Santa Catarina	0.26	0.21	297	1.0	n.d.	n.d.
Santa Cruz de Juventino Rosas	-0.31	-0.5	1,247	4.1	n.d.	n.d.
Santiago Maravatío	-0.29	-0.8	346	1.1	n.d.	n.d.
Silao	-0.66	-0.79	765	2.5	n.d.	n.d.
Tarandacuao	-0.57	-0.74	136	0.4	n.d.	n.d.
Tarimoro	-0.41	-0.62	401	1.3	n.d.	n.d.
Tierra Blanca	0.68	0.82	630	2.0	n.d.	n.d.
Uriangato	-1.15	-0.87	329	1.1	n.d.	n.d.
Valle de Santiago	-0.56	-0.64	703	2.3	n.d.	n.d.
Victoria	0.26	0.33	640	2.1	n.d.	n.d.
Villagrán	-0.96	-1.12	398	1.3	n.d.	n.d.
Xichú	1.04	0.77	1668	5.4	n.d.	n.d.
Yuriria	-0.42	-0.52	961	3.1	n.d.	n.d.
Total			30,735	100.0	32,161	100.0

1/ El índice de marginación es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Para la construcción del índice de marginación se utilizaron indicadores en los siguientes rubros: condición de alfabetismo; nivel educativo; vivienda, dormitorios, material en pisos, tamaño de localidad, población económicamente ocupada e ingresos por trabajo.

2/ El índice de rezago social es publicado por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Dicho índice permite agregar variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda y de activos del hogar. El índice de rezago social permite caracterizar a los estados, municipios y localidades de acuerdo a cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y calidad y espacios en la vivienda.

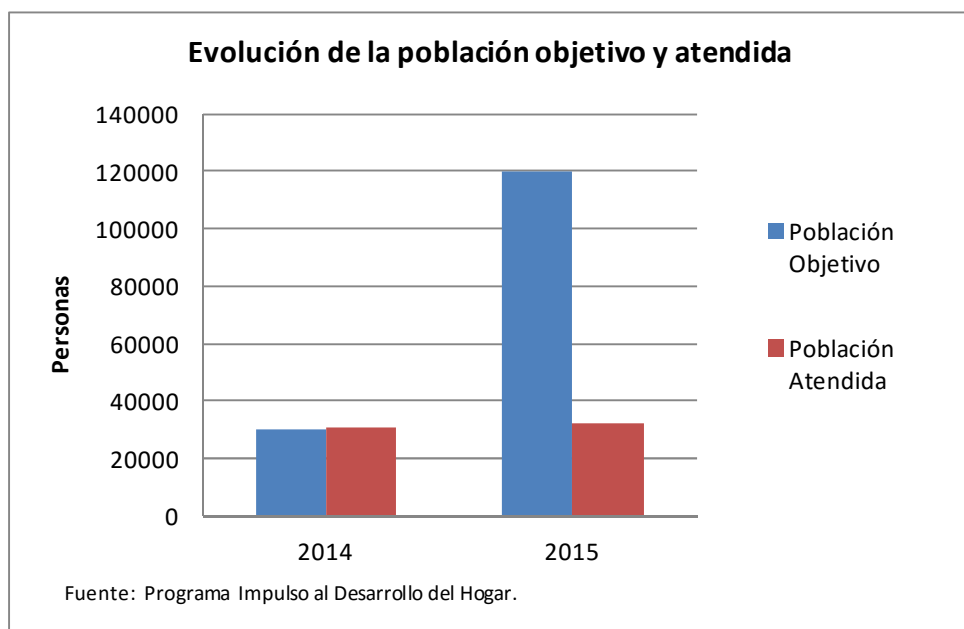
Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO, CONEVAL y Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

4.- Evolución de la cobertura.

La Población Potencial y Objetivo muestra inconsistencias en su estimación entre los años de 2014 y 2015. La Población Potencial (Universo) en 2015 es 18% menor a la estimada para 2014. La Población Potencial (Universo) en 2015 fue de 4 millones 498 mil 825 personas y en 2014 fue de 5 millones 486 mil 372 personas.

Por su parte, la Población Objetivo en 2015 es 302% mayor a la cifra estimada para 2014. La Población Objetivo en 2015 fue de 120 mil personas y en 2014 fue de 29 mil 844 personas.

La Población Atendida en 2014 fue de 30 mil 735 personas, en tanto que en el año 2015 la Población Atendida fue de 32 mil 161 personas, lo que representó un incremento de 4.6%.



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición de la Población Potencial, aunque cabe aclarar que en cierto sentido, la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial.

Se cuenta con una cuantificación agregada de la Población Potencial (Universo) para 2014 y 2015, pero no se cuenta con un documento metodológico que describa los criterios utilizados para dicha cuantificación. Asimismo, tampoco se

cuenta con la cuantificación de la Población Potencial desagregada por municipio y localidad.

Se cuenta con una definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación 2015 del Programa, pero no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender por una característica particular dentro del total de Población Potencial. Es decir, no se menciona que la Población Objetivo es la parte de la Población Potencial con ciertas características que se pretende atender en un periodo de tiempo mayor a un año.

La Población Objetivo en 2014 y 2015 está cuantificada pero no se cuenta con un documento metodológico que describa los criterios considerados para su cuantificación. Asimismo, no se presenta una cuantificación de la Población Objetivo desagregada por municipio y localidad.

En cuanto a la Población Atendida desagregada por municipio, se observa que municipios con bajo nivel de marginación y grado de rezago social presentan los mayores porcentajes de beneficiarios como son Celaya (8.7%), León (5.7%) e Irapuato (4.5%), y de los municipios con mayor marginación y rezago social, solamente los municipios de Comonfort (5.8%) y Xichú (5.4%) presenta un porcentaje de beneficiarios significativo. Debido a que no se cuenta con una estimación de la Población Objetivo desagregada por municipio, no es posible descartar que exista un error de focalización por parte del Programa dado que no se cuenta con información sobre el porcentaje de población que habita en colonias con alta o muy alta marginación o rezago social al interior de los municipios de Celaya, León e Irapuato que justifique que buena parte de los beneficiarios del Programa estén en estos municipios que son catalogados como los municipios con menor marginación y rezago social del estado conforme a los índices publicados por CONAPO y el CONEVAL.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, para 2015 el monto de recursos distribuido entre los municipios fue de 68 millones 114 mil 712 pesos, aunque en el total el presupuesto ejercido del Programa fue de 75 millones 480 mil 683 pesos.

Al observar la evolución del presupuesto ejercido por desagregación municipal, en 2015 se observa que los mayores porcentajes de presupuesto lo ejercieron los municipios de Celaya (6.9%), Pénjamo (6.5%), León (5.8%) y Guanajuato (4.9%), los cuales se encuentran entre los municipios con menor grado de marginación y rezago social.

Evolución del Presupuesto

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido	
	2015	
	Pesos	%
Abasolo	745712	1,1
Acámbaro	1602983	2,4
Apaseo el Alto	772233	1,1
Apaseo el Grande	762291	1,1
Atarjea	1304598	1,9
Celaya	4709157	6,9
Comonfort	3121092	4,6
Coroneo	1346282	2,0
Cortazar	624000	0,9
Cuerámbaro	92412	0,1
Doctor Mora	1954628	2,9
Dolores Hidalgo CIN	2055205	3,0
Guanajuato	3371606	4,9
Huanímbaro	683035	1,0
Irapuato	2633186	3,9
Jaral del Progreso	1088152	1,6
Jerécuaro	1587005	2,3
León	3923806	5,8
Manuel Doblado	640000	0,9
Moroleón	399834	0,6
Ocampo	1163531	1,7
Pénjamo	4419433	6,5
Pueblo Nuevo		0,0
Purísima del Rincón	1510310	2,2
Romita	1101668	1,6
Salamanca	2494439	3,7
Salvatierra	2005409	2,9
San Diego de la Unión	1110458	1,6
San Felipe	1283927	1,9
San Francisco del Rincón	1268985	1,9
San José Iturbide	1022148	1,5
San Luis de la Paz	893454	1,3
San Miguel de Allende	1397220	2,1
Santa Catarina	514708	0,8
Santa Cruz de Juventino Rosas	2028777	3,0
Santiago Maravatío	679832	1,0

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido	
	2015	
	Pesos	%
Silao	2150148	3,2
Tarandacuao	385999	0,6
Tarimoro	376025	0,6
Tierra Blanca	2441324	3,6
Uriangato	554687	0,8
Valle de Santiago	1926313	2,8
Victoria	750000	1,1
Villagrán	480000	0,7
Xichú	1704770	2,5
Yuriria	1033927	1,5
TOTAL */	68114712	100,0

*/ No incluye recursos utilizados a nivel estatal.

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo. El Programa tampoco cuenta con un documento metodológico en el cual se describa el procedimiento seguido para cuantificar la Población Potencial (Universo) en cada año desagregado por municipio y localidad.

La Población Objetivo enunciada en las Reglas de Operación del Programa en 2015 coincide con una descripción de la Población Potencial. En las Reglas de Operación no se hace el señalamiento de que Población Objetivo es la parte de la Población Potencial que se pretende atender de manera prioritaria en el mediano plazo por ciertos criterios. La Población Objetivo por municipio y localidad se puede estimar con base al censo o conteo de población del INEGI y mantener esa cifra para todo el periodo de planeación determinado.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 10 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por tres personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Las tres personas participantes viven Silao.
- Los apoyos que recibieron fueron la construcción de techos, baños, cuartos y estufas ecológicas.
- Ante la pregunta ¿Piensa usted que el apoyo le ayudó a resolver algún problema?, los participantes coincidieron en que su principal problema era que su vivienda era muy precaria e incómoda debido al hacinamiento, los materiales inadecuados del techo de la vivienda, la falta de un baño adecuado, el elevado gasto en gas para preparar la comida y la inseguridad de que alguien se metiera por el techo. Esto provocaba que los niños se enfermen mucho de gripa y el estómago. También como los hijos van creciendo se vuelve un problema que no tengan su propio cuarto para que tengan privacidad.

- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que recibió el apoyo?, los participantes señalaron que el principal cambio es que ahora los niños se enferman menos debido a que no entra aire frío. Como se enferman menos también hubo el beneficio de que gastan menos dinero en medicinas. Otro de los cambios es que los hijos que van creciendo ya pudieron tener su propio cuarto. También señalaron que con los techos nuevos ya no se meten animales y su vivienda está más segura porque es más difícil que se meta alguien cuando no están, además de que ahora ya no se les puede caer el techo de pedazos de lámina. También han ahorrado al comprar menos gas.
- Ante la pregunta. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no recibe el apoyo?, los participantes manifestaron que continuarían enfermándose más veces y estarían viviendo más personas en un solo cuarto puesto que no tendrían la posibilidad de comprar las láminas para los techos y hacer otro cuarto. Al no tener más dinero y no poder conseguirlo por otro lado seguirían en la misma situación de enfermarse y estar más apretados en la vivienda. Entre más se enferman los niños más se gasta en medicinas por lo que la calidad de vida de la familia estaba empeorando, y con los techos se mejoró mucho la calidad de vida porque se enferman menos y gastan menos dinero en medicinas.
- Ante la pregunta ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por recibir el apoyo?, los participantes señalaron que el mayor beneficio ha sido que sus niños se enferman menos y que por eso ya no van tan seguido al Centro de Salud para que los atiendan. La salud de sus hijos ha mejorado mucho.
- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió?, dos de los participantes señalaron que no hubo nada que les disgustara del apoyo, en tanto que uno de los participantes manifestó que una de las paredes se ha estado abriendo y que el piso está estrellado.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo del programa?, los participantes mencionaron que en general fue fácil, sobre todo porque las personas que ofrecían hacer los trámites para recibir el apoyo eran personas como ellas que ya habían recibido algún apoyo, aunque manifestaron que algunos promotores no eran tan accesibles. Por otra parte señalaron que los trámites fueron sencillos y rápidos.
- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo se lo dieron a tiempo o después de que lo necesitaba?, los participante señalaron que los apoyos se recibieron en las fechas que se habían señalado desde el principio, por lo que sí los dieron a tiempo.

- Ante la pregunta ¿Después del apoyo del programa la comodidad de su vivienda es mayor, igual o menor?, los participantes mencionaron que la comodidad aumentó bastantes, así como su calidad de vida en general, pues además de vivir más cómodos al contar con más espacio, también representó un ahorro en dinero debido a que gastan menos en medicinas y en gas debido a las estufas ecológicas que les pusieron. También señalaron que su vivienda es más segura.
- Ante la pregunta ¿Después del apoyo del programa se han reducido las enfermedades respiratorias en su hogar, se han mantenido igual o han aumentado?, los participantes mencionaron que las enfermedades respiratorias se redujeron mucho debido a que ya no entra el aire frío y en temporada de lluvias ya no hay goteras.
- Ante la pregunta ¿Después del apoyo del programa piensa que su casa o colonia es más segura, sigue igual o piensa que es más peligrosa?, los participantes piensan que sus casas son más seguras porque ya no puede entrar nadie por el techo para robar, puesto que antes el techo era de hule o láminas que no estaban aseguradas, por lo que se sienten más protegidos en su persona y en sus bienes dentro de su casa.
- Ante la pregunta ¿Después del apoyo del programa se han reducido las enfermedades del estómago en su hogar, se han mantenido igual o han aumentado?, los participantes mencionan que han disminuido las enfermedades del estómago debido a que ya no entra polvo a la casa por las hendiduras del techo y a la construcción de los baños que son más higiénicos que antes.

En conclusión, se puede señalar que los efectos esperados del Programa es una reducción en las enfermedades respiratorias y gastrointestinales sobre todo en los niños debido a que los techos evitan la entrada de aire frío y goteras en época de lluvias y la construcción de baños incidió en una mayor higiene de las viviendas. Asimismo, el Programa tiene un efecto positivo sobre la seguridad de las personas al interior de sus viviendas al contar con techos cerrados que impiden el fácil acceso a ladrones. Otro de los efectos que se presentan por la intervención del Programa es el ahorro en gastos de medicinas y gas, esto último debido a la construcción de cocinas ecológicas.

Entre otros aspectos los participantes señalaron que no podrían haber tenido este aumento en la comodidad de sus viviendas y en su calidad de vida si el Programa no les hubiera proporcionado el apoyo, y que tenían tiempo con esta situación precaria en sus viviendas pero no podían juntar dinero para hacer estas mejoras, por lo que si no hubiera sido por el apoyo seguirían en la misma situación e

incluso peor ya que conforme los niños se enfermaban más los gastos en medicinas aumentaba y su calidad de vida estaba empeorando.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

No se cuenta con información de los aspectos de mejora derivados de recomendaciones institucionales que el Programa ya ha realizado.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

- **Recomendación 1:** Encargar un estudio realizado por especialistas que profundice en las causas que dan origen al problema que atiende el programa, tales como la migración hacia las zonas urbanas de familias de bajos ingresos y la tasa de crecimiento de la población en pobreza, a fin de que se emitan recomendaciones puntuales para que se incorporen o refuercen intervenciones públicas que contribuyan a desincentivar el levantamiento de viviendas precarias en asentamientos irregulares.

Dato fuente: Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento a evaluaciones externas. Informe de la Evaluación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

Opinión del Programa: Es necesario llevar a cabo un estudio específico sobre hacinamiento, condición sociocultural y económica, así como también ubicación de las zonas emergentes de atender con sus características potenciales a atender.

Actividades a emprender: 1.- Asignar recurso para llevar a cabo el estudio; 2.- Coordinación con Área de Planeación para definición de instrumento; 3.- Definición de despacho indicado para el levantamiento de información.

Fecha de término: Diciembre de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Estudio del problema que atiende el programa.

- **Recomendación 2:** Presentar estimaciones para el número de población potencial y objetivo que habitan en dichas viviendas particulares con hacinamiento, que tienen piso de tierra, que no disponen de luz eléctrica, que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda y/o que no disponen de drenaje.
Dato fuente: Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento a evaluaciones externas. Informe de la Evaluación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.
Opinión del Programa: Información que se obtendrá con mayor veracidad una vez realizado el estudio.
Actividades a emprender: Información que se obtendrá con mayor veracidad una vez realizado el estudio.
Fecha de término: Diciembre de 2016.
Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.
Identificación del documento probatorio: Documento población potencial y objetivo.
- **Recomendación 3:** El programa recolecte información socioeconómica de sus beneficiarios, sobre todo en lo tocante a las características de la vivienda, y que dicha información se incorpore a la base de datos del Padrón de Beneficiarios, para verificar la focalización del programa.
Dato fuente: Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento a evaluaciones externas. Informe de la Evaluación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.
Opinión del Programa: No es relevante para el programa contar con estos datos de las familias beneficiadas, ya que el PEB, depende de otra Dirección General, por lo que se sugiere que la Dirección General de Planeación elabore esta recomendación de manera institucional.
Actividades a emprender: No aplica.
Fecha de término: Junio de 2016.
Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.
Identificación del documento probatorio: Padrón de beneficiarios con información socioeconómica.
- **Recomendación 4:** Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR que no cuentan con dicha información.

Dato fuente: Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento a evaluaciones externas. Informe de la Evaluación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

Opinión del Programa: El cálculo se debe realizar como Matriz de Marco Lógico a nivel general, debido a que somos parte de la MIR. Por lo que se debe de consultar por parte de planeación el SED, a nivel de políticas públicas para cualquier modificación.

Actividades a emprender: Se enviará memorándum con Matriz de indicadores conteniendo las metas y la línea base de los indicadores.

Fecha de término: Diciembre de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación con VALIDACIÓN DE LA FICHA ENVIADA ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección Gral. del programa.

- **Recomendación 5:** Cuantificar las metas de todos los indicadores de la MIR.

Dato fuente: Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento a evaluaciones externas. Informe de la Evaluación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

Opinión del Programa: Se cuantificará los indicadores a nivel de componentes, misma que contribuyen al fin y propósito de esta MIR.

Actividades a emprender: Se enviará memorándum con Matriz de indicadores conteniendo las metas y la línea base de los indicadores.

Fecha de término: Febrero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección Gral. del programa.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

Conceptualmente se espera que los componentes del Programa consistentes en techo, piso, cuartos adicionales y ecotecnias en la vivienda, contribuyan a que las familias cuenten con una vivienda adecuada para su seguridad física y para

reducir los riesgos a la salud, a fin de alcanzar el Propósito del Programa, el cual busca que las familias habiten viviendas adecuadas en cuanto a que sean confortables, higiénicas y seguras. Asimismo, de las acciones de pintura de fachadas se espera que aumente el grado de cohesión social debido a que un entorno urbano más agradable genera un ambiente de bienestar para los colonos, y reduce las conductas antisociales.

El principal hallazgo que continúa vigente es que el Programa no cuenta con información sobre las metas y los avances de los indicadores de la MIR para 2015 y años anteriores, por lo que no se puede hacer una valoración de su desempeño.

Otro hallazgo relevante que se mantiene vigente es que la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Pese a que el Programa ha avanzado en el mejoramiento de vivienda de manera significativa, continúa la prevalencia de viviendas con techos, muros y pisos inadecuados debido a la aparición de nuevas viviendas producto del crecimiento de la población en pobreza.

La Población Atendida en 2014 fue de 30 mil 735 personas, en tanto que en el año 2015 fue de 32 mil 161 personas, lo que representó un incremento de 4.6%. Municipios con bajo nivel de marginación y grado de rezago social presentan los mayores porcentajes de beneficiarios del Programa como son Celaya (8.7%), León (5.7%) e Irapuato (4.5%), y de los municipios con mayor marginación y rezago social, solamente los municipios de Comonfort (5.8%) y Xichú (5.4%) presenta un porcentaje de beneficiarios significativo.

De los resultados obtenidos con el grupo de enfoque los principales efectos esperados del Programa son la reducción en las enfermedades respiratorias y gastrointestinales en niños, a consecuencia de que la colocación de techos evita la entrada de corrientes de aire frío y goteras cuando llueve y la construcción de baños hace que las condiciones de higiene sean mayores.

Asimismo, el Programa tiene un efecto positivo sobre la seguridad de las personas al interior de sus viviendas debido a que con los techos cerrados es más difícil que alguien entre a sus viviendas a robar.

Otro de los efectos que se presentan por la intervención del Programa es el ahorro en gastos de medicinas y gas, esto último debido a la construcción de cocinas ecológicas.

2.- Fortalezas.

- El indicadores de Fin “Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención” y “Tasa de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención por cada 100 habitantes” son adecuados ya que un mejora en la seguridad y una reducción en las enfermedades respiratorias son efectos que se esperan ocurran con la intervención del Programa.
- Los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa van cubriendo la atención de la Población Objetivo definida a partir de información censal del año 2010, los cuales consisten en el porcentaje de personas sin inodoros de agua corriente dentro del hogar, donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos, donde el material de la mayor parte de los muros es barro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho; y donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra.
- Los resultados obtenidos de trabajar con el grupo de enfoque muestran que los principales efectos del Programa son una mejor en la salud de los niños, un aumento en la seguridad de las personas dentro de su vivienda y el ahorro en gastos de medicinas y gas.
- El Programa cuenta con un instrumento para los Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento, los cuales se presentan las acciones previstas para su atención y fecha de término.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que no se puede evaluar el desempeño del Programa, por ello se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.
- La Población Potencial y Objetivo muestra inconsistencias en su estimación entre los años de 2014 y 2015, ya que la Población Potencial (Universo) en 2015 es 18% menor a la estimada para 2014. La cuantificación de la Población Objetivo también presenta inconsistencia ya que en 2015 es 302% mayor a la cifra estimada para 2014, por lo que se recomienda

elaborara un documento metodológico que describa los criterios utilizados para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.

- No es posible descartar que exista un error de focalización por parte del Programa dado que no se cuenta con información sobre el porcentaje de población que habita en colonias con alta o muy alta marginación o rezago social al interior de los municipios de Celaya, León e Irapuato que justifique que buena parte de los beneficiarios del Programa estén en estos municipios que son catalogados como los municipios con menor marginación y rezago social del estado conforme a los índices publicados por CONAPO y el CONEVAL, por lo que se recomienda la elaboración de una base de datos con la distribución geográfica de la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo desagregada por municipio, localidad y colonia para las zonas urbanas.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

Solamente se cuenta con información del presupuesto ejercido para 2015, el cual fue de 75 millones 480 mil 683 pesos.

Al observar la evolución del presupuesto ejercido por desagregación municipal, en 2015 se observa que los mayores porcentajes de presupuesto lo ejercieron los municipios de Celaya (6.9%), Pénjamo (6.5%), León (5.8%) y Guanajuato (4.9%), los cuales se encuentran entre los municipios con menor grado de marginación y rezago social. Dado que el Programa no cuantifica la Población Objetivo con su distribución geográfica, no se puede establecer si el Programa está canalizando sus recursos hacia los municipios que más lo necesitan, por lo que no se puede descartar que haya errores de focalización.

5.- Fuentes de Información.

- BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Árbol de Problemas y Objetivos del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Formato de Demanda Específica de Investigación Social 2015.

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Población Atendida 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Población Potencial y Objetivo 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Presupuesto Ejercido 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación Programa Impulso al Desarrollo del Hogar para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Seguimiento a Evaluación.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR no presentan información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en 2014 y 2015.
- No se cuenta con un documento que contenga la definición y metodología para la cuantificación con distribución geográfica de Población Potencial y Objetivo
- Se cuenta con el presupuesto ejercido por el Programa durante 2015, pero no se dispone del presupuesto asignado y modificado de 2015 y el presupuesto asignado, modificado y ejercido de 2014.
- No se cuenta con el Documento Institucional derivados del Mecanismo para el Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores.